

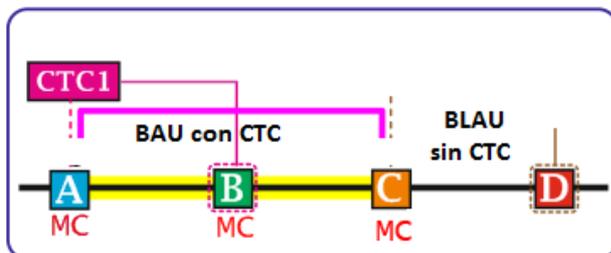
#NOTA CFC 18 12 2023

Documento de referencia	RCF		
LIBRO CUARTO – BLOQUEO DE LOS TRENES			
Capítulo 1.- Generalidades			
Sección 3.- Actuación del personal			
4.1.3.1 . Funciones y responsabilidades			
4.1.3.1.- Funciones y responsabilidades, entre RC de CTC y de estación en escenarios de BLAU sin CTC			

Consulta

Con relación a la dirección de la circulación y gestión en los diferentes procesos relacionados con seguridad en la circulación que se puedan presentar, en base a los tres escenarios que presento, solicito las aclaraciones que les indico:

ESCENARIO



(BAU con CTC entre estaciones "A" y "C" y BLAU sin CTC entre estaciones "C" y "D", observándose en el croquis que la estación "C" se encuentra en MC teledandada desde el CTC.

Consultas:

- Funcionando en las estaciones "C" y "D" las instalaciones de seguridad que tienen relación directa con el bloqueo nominal implementado entre ellas, ¿podrían concertar la circulación entre ambas estaciones, el RC del CTC como Responsable de Circulación de la estación "C" y el Responsable de Circulación de la estación "D"?
- Si la respuesta a la consulta "a" es en sentido afirmativo, ¿es correcto entender que si funcionan las instalaciones que aseguran el bloqueo entre ambas, también podrían coordinar entre ambos (socorros, retrocesos, maniobras, trabajos según capítulo 3 del libro tercero, trabajos en aplicación de la NAR 6/16 y en su caso también trabajos en aplicación de la NAR 5/16)?
- Si la respuesta a la consulta "a" es en sentido negativo, ¿se podría regular mediante Consigna CO la gestión particular de todos los procesos afectados por las consultas 1 y 2 de este escenario?

- d. En el caso de que se produjeran anomalías que llevaran a la aplicación del punto 1 del artículo 4.3.1.3 (Anomalías en BLAU sin CTC), ¿podría seguir el Responsable de CTC como Responsable de Circulación de "C" gestionando los procesos que correspondieran entre las estaciones "C" y "D" con el Responsable de Circulación de "D", o sería imprescindible el que la estación "C" estuviera en ML gobernada por un Responsable de Circulación en la estación?

Respuesta

- A su consulta "a"; debemos contestar que SI.
- A su consulta "b"; debemos contestar que SI.
- A su consulta "c"; no procede respuesta.
- A su consulta "d"; sería imprescindible el que la estación "C" estuviera gobernada por un Responsable de Circulación en la estación, tanto para procesos definidos en su propia consulta "d" como e incluso en procesos como apertura y cierre de la estación "D", en el caso de que fueran necesarios.

Fecha de Cierre: 18/12/2023